



Asamblea General

Distr. limitada
8 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos

Nueva York, 12 a 16 de febrero de 2024

Proyecto de informe

Presentado por la Presidencia

I. Introducción

1. En su septuagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución [78/46](#), en la que decidió convocar la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos en Nueva York del 17 al 28 de junio de 2024, previa celebración de la reunión del comité preparatorio en Nueva York, del 12 al 16 de febrero de 2024. La Asamblea también subrayó la importancia de la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Localización para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y la meta 16.4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

II. Cuestiones de organización

A. Apertura y duración del período de sesiones y lista de participantes

2. El Comité Preparatorio celebró su período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 12 al 16 de febrero de 2024. Inauguró el período de sesiones la Alta Representante para Asuntos de Desarme, quien también formuló una declaración. Durante el período de sesiones, el Comité Preparatorio celebró un total de [] sesiones oficiales.



3. La Jefa de la Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias fungió como secretaria del Comité Preparatorio.

4. La lista de participantes figura en el documento [A/CONF.192/2024/PC/INF/2](#) y la lista de organizaciones no gubernamentales en el documento [A/CONF.192/2024/PC/INF/1](#).

B. Elección de la Mesa

5. En su primera sesión, celebrada el 12 de febrero, el Comité Preparatorio eligió la siguiente Mesa:

Presidenta:

Maritza Chan Valverde (Costa Rica)

Vicepresidencias:

Argentina
Australia
Croacia
Egipto
El Salvador
Filipinas
Ghana
Letonia
Nepal
Portugal
Rumanía
Sudáfrica
Suiza

C. Aprobación del programa

6. También en su primera sesión, celebrada el 12 de febrero, el Comité Preparatorio aprobó su programa, que figura en el documento [A/CONF.192/2024/PC/L.1](#).

D. Aprobación del Reglamento

7. También en su primera sesión, celebrada el 12 de febrero, el Comité Preparatorio aprobó su Reglamento, que figura en el documento [A/CONF.192/2024/PC/L.3](#).

E. Documentación

8. Los documentos del Comité Preparatorio figuran en el anexo.

9. El Comité Preparatorio también tuvo ante sí los documentos de trabajo presentados por [__].

III. Deliberaciones del período de sesiones

10. En sus sesiones primera a cuarta, celebradas los días 12 y 13 de febrero, y en sus sesiones sexta a octava, celebradas los días 15 y 16 de febrero, el Comité Preparatorio sostuvo un debate temático sobre los progresos alcanzados en la

ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas, durante el cual formularon declaraciones [] Estados participantes.

11. El Comité Preparatorio también escuchó las declaraciones formuladas por los representantes de [] organizaciones intergubernamentales en su quinta sesión, celebrada el 14 de febrero de 2024.

12. En la misma sesión se escucharon las declaraciones formuladas por los representantes de [] organizaciones no gubernamentales.

13. En su [] sesión, celebrada el 16 de febrero, el Comité Preparatorio examinó el tema 10 del programa, titulado “Recomendaciones a la Conferencia sobre todas las cuestiones pertinentes”.

IV. Aprobación del informe del Comité Preparatorio

14. En la [] sesión, celebrada el 16 de febrero, la Presidenta presentó el proyecto de informe del Comité Preparatorio que figura en el documento [A/CONF.192/2024/PC/L.4](#).

15. En la misma sesión, el Comité Preparatorio aprobó su informe.

V. Recomendaciones del Comité Preparatorio

16. En su [] sesión, celebrada el 16 de febrero, el Comité Preparatorio aprobó las siguientes recomendaciones:

Recomendación I

Proyecto de programa provisional de la Conferencia

El Comité Preparatorio decide recomendar a la Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos el siguiente programa provisional, que figura en el documento [A/CONF.192/2024/PC/3](#):

Programa provisional

1. Apertura de la Conferencia
2. Elección de la Presidencia.
3. Declaración de la Presidencia.
4. Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas.
5. Aprobación del Reglamento
6. Aprobación del programa.
7. Organización de los trabajos.
8. Elección de los demás miembros de la Mesa.

9. Credenciales de representación en la Conferencia:
 - a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
10. Intercambio de opiniones general.
11. Declaraciones de organizaciones intergubernamentales y de otro tipo.
12. Declaraciones de organizaciones no gubernamentales.
13. Aprobación de los documentos finales de la Conferencia.
14. Aprobación del informe de la Conferencia.

Recomendación II

Proyecto de Reglamento Provisional de la Conferencia

El Comité Preparatorio decide recomendar a la Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos que apruebe el Reglamento que figura en el documento [A/CONF.192/2024/PC/2](#).

Recomendación III

Nombramiento de la Presidenta de la Conferencia

El Comité Preparatorio decide recomendar por unanimidad la candidatura de Maritza Chan Valverde de Costa Rica, Presidenta del Comité Preparatorio, a la Presidencia de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

El Comité Preparatorio pide a la Presidenta designada que celebre consultas oficiosas, incluidas consultas oficiosas de participación abierta, en caso necesario, en el período anterior a la Conferencia.

Recomendación IV

Nombramiento del Secretario General de la Conferencia

El Comité Preparatorio decide invitar al Secretario General de las Naciones Unidas a que, en consulta con los Estados Miembros, proponga un funcionario para que actúe como Secretario General de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

Anexo

Documentos del Comité Preparatorio

1. [A/CONF.192/2024/PC/L.1](#) Proyecto de programa provisional
 2. [A/CONF.192/2024/PC/L.2](#) Programa de trabajo provisional
 3. [A/CONF.192/2024/PC/L.3](#) Reglamento aplicable al Comité Preparatorio
 4. [A/CONF.192/2024/PC/L.4](#) Proyecto de informe
 5. [A/CONF.192/2024/PC/1](#) Resumen de los elementos para su examen por la Conferencia
 6. [A/CONF.192/2024/PC/2](#) Reglamento Provisional de la Conferencia
 7. [A/CONF.192/2024/PC/3](#) Programa provisional de la Conferencia
 8. [A/CONF.192/2024/PC/INF/1](#) Lista de organizaciones no gubernamentales
 9. [A/CONF.192/2024/PC/INF/2](#) Lista de participantes
-